

# FLORILEGIO

(1.a EDICIÓN)



AS de un mes ha transcurrido desde que se publicó en EL DEBATE la enmienda, que, según el MENSAJERO de Vigan, no enmienda, propuesta por el Hon. Sr. Vera. En ella nos echaba algunos piropos, cuya contestación creímos, como así realmente ha sucedido, que el tiempo mismo se encargaría de aclarar y vendría por fin a darnos la razón.

Tres notas ha tenido para nosotros dicho Señor poco exactas, por no decir del todo falsas en la susodicha Enmienda. Ahí van, para que el público sensato juzgue de todas imparcialmente.

Se nos encarga primero que evitemos los ataques furiosos, segundo que dejemos los ataques personales, y tercero que no califiquemos al autor del Proyecto, de sectario.

En punto a lo primero, si el Hon. Sr. Vera entiende por ataques la acción de atacarle a él (personalmente), acometerle o embestirle, puede dormirse muy tranquilo; pues en esta cuestión que debatimos el ataque no tiene otro efecto que declararnos nosotros, como muchos otros, en contra de las opiniones de Vd., respecto a su Proyecto sobre el matrimonio; y en lo tocante a lo que realmente juzgamos que es un verdadero ataque a la Institución más augusta de la tierra la Iglesia Católica.

Si esta nuestra manifestación en contra de su Proyecto fué furiosa o más bien razonada, la opinión pública lo juzgará; puesto que como el HON. Vera es parte interesada en la cuestión que debatimos, creemos que no es imprudencia atenernos al juicio de la prensa sensata. Para ser furiosa la exposición de nuestra opinión, en la materia que se está discutiendo, fuera preciso que estuviéramos poseídos de furia o que nos hubiéramos dejado arrebatar de la ira o de la cólera.

Pero suponemos que quería Vd. significar que el enojo y la indignación que nos causó su Proyecto debió ser terrible, y muy grande; y en este sentido tal vez no andaría Vd. desacertado.

¡Como que la Prensa ha emitido su opinión en artículos muy bien razonados, en todos los cuales se traslucía la malísima impresión que su Proyecto de Vd. antes de la Enmienda, con la Enmienda, y aun después de la Enmienda ha causado en toda nuestra sociedad católica, que forma, como Vd. muy bien sabe, la inmensa mayoría de Filipinas!

No creemos que nadie se maraville gran cosa de que un bien muy apreciado de todos, como es el Matrimonio Católico, se defienda con calor y entusiasmo (aunque sin furia), de todos los enemigos que no lo pretenden arrebatar.

Y vamos ahora a aquello de los ataques personales. Dirigidos a la persona, no creemos que se nos encuentre uno solo en el artículo que motivó los ruegos del Hon. Sr. Vera; pero como podría-

mos como hombres equívocos, si alguna frase la interpretase el Sr. Vera como ataque personal, téngase por no dicha, y no haya más.

Y tercero nos vamos a lo de sectario; puesto que supone el Hon. Sr. Vera que el que suscribe, calificó al autor (del Proyecto) de sectario. Pero en el texto del artículo publicado en "La Defensa" del 17 de Junio, una sola vez se lee, si no estamos equivocados, esta frase: . . . "el Hon. Vera con su sectario Proyecto".

No creemos que se necesite mucha filosofía, ni que haga falta mucha retórica para conocer que el calificativo sectario se aplica al Proyecto, y no a la Persona. El Proyecto es el denominado sectario, y sólo incidentalmente se nombra al sujeto del tal Proyecto.

Pero al fin y al cabo ¿qué significa la palabra sectario? Sectario es el que profesa, sigue y mantiene con tesón una secta, una falsa religión o falsas doctrinas. Pero por un conjunto de coincidencias, que no atinamos a explicarnos, resulta ahora que este Proyecto está en un todo conforme con los planes, designios y maquinaciones de los masones, en lo que atañe a la Iglesia Católica, y es de suponer que esta secta condenada por varios Romanos Pontífices, no verá con malos ojos el mencionado Proyecto.

Y vamos ya al Florilegio, en donde se revela clarísimamente la opinión de la Prensa; aunque hemos de confesar que no nos ha sido posible consultarla y espigar en todos los Periódicos y Revistas. Sencillamente porque no han venido a nuestras manos. Para nuestra, un botón.

Se aplica al Bill proyectado los calificativos de: "injusticia del Bill,—evidente injusticia del Bill,—opresor de la inmensa mayoría". . .

Se dice del Proyecto que es: "una injusticia,—una tiranía,—una conculcación de derechos,—una imposición injusta,—una coacción de la libertad religiosa". . .

Respecto a nuestro Señor Jesucristo, el Proyecto tiende "a desacatar la autoridad de Jesucristo,—a desconocer la autoridad del Salvador,—se le llama "impiedad". . .

En cuanto al pueblo católico filipino, se afirma que el Bill: "contraria las convicciones más profundas,—desprecia los sentimientos más delicados,—coarta la libertad religiosa,—se entromete en una función religiosa,—lastima con trágica crueldad,—conculca derechos seculares". . .

Respecto de los mismos Legisladores se dice, que en caso de aprobarse el Bill: "imprimiría un estigma de baldón en la frente de nuestros legisladores,—aparecerían éstos como déspotas,—tiránicos,—absolutos". . .

Afirmase que constituye una "despótica e innecesaria imposición a los Católicos,—que mata de un plumazo el matrimonio religioso,—que hace mucho más fácil su consecución" (del divorcio) . . .

Como malísimos efectos se apunta que nos lleva "de prisa a un estado semejante a muchos siglos atrás,—que arrastra tras sí todo lo hermoso y santo que queda en el hogar"...

Píntase con rasgos valientes sus efectos anti-católicos:—"es altamente perjudicial a la familia y a la sociedad,—conculca los derechos de la Iglesia,—pisotea la libertad individual,—injusto,—perjudicial a la Religión y a Filipinas,—coarta la libertad religiosa,—instrumento de tortura,—ley injusta,—cruel,—tiránica,—odiosa,—atenta contra la indisolubilidad del Matrimonio,—socava la estabilidad de la familia,—fomenta la infidelidad conyugal,—perjudica a la educación de la prole,—conduce a la corrupción de las costumbres"...

Finalmente se afirma de este Proyecto que en él, se "propone un plan de hechura masónica,—proyecto de filiación masónica"...

Aparece con claridad meridiana que la Prensa de Manila y de Provincias ha calificado el Proyecto (no al autor), con bastante viveza, exactitud y energía, y con marcadas muestras de desagrado.

Es evidente que la Prensa enemiga de los ca-

tólicos y de la Iglesia Católica, no ha dicha esta boca es mía, temerosa quizás de echarlo a perder, de no espantar la caza, y de que se les escape la presa de las manos. En cambio trina esta misma Prensa contra el otro Proyecto presentado por el Hon. Sr. Cuenco, y mancomunados los enemigos de la Iglesia Católica, luchan en la persona del Sr. Remigio y de algún otro pastor protestante, contra la aprobación del Proyecto de "Enseñanza religiosa en las Escuelas".

Esperamos recoger las últimas flores, que cayan brotando por los risueños campos de la Prensa, a fin de que se convenza el Hon. Sr. Vera de que a los católicos filipinos de ninguna manera nos es grato su Proyecto, puesto que no contribuye al bien de la Religión y a la prosperidad de la Patria Filipina.

Terminamos, rogando a la manera de los valerosos Caballeros de la Sta. Cruz, que "los Legisladores de este País, cuyo mayor timbre de gloria y orgullo es el de ser cristianos, no harían más que cumplir con su deber, retirando el Proyecto de Ley presentado por el Hon. Sr. Vera."

P. DE ISLA.

## MAXIMO VICENTE

Talleres de Pintura, Escultura, Platería y Marmorería. Prontitud y Esmero en los Encargos

Imágenes, andas, altares, púlpitos, ornamentos de Iglesia, Mausoleos, Monumentos, Bordados en oro, Lápidas, etc.

830-34 R. Hidalgo, Manila

Tel. 3528

## CAVANNA, ABOITIZ & AGAN

ABOGADOS

Roxas Bldg. N.o 212

Tel. 572

## A. M. OPISSO

ABOGADO

501-502 Filipinas Bldg.

Tel. 802

## Dr. Miguel de la Concepcion

DENTISTA

25 T. Pinpin

Tel. 3532

Felicísimo R. Feria Gabriel La O

## FERIA & LA O

ABOGADOS

China Bank Bldg., Juan Luna, Manila.  
Tel. 1792.

## FOR CIVIL SERVICE & COMMERCIAL COURSES

BY CORRESPONDENCE

WRITE THE

COSMOPOLITAN BUSINESS COLLEGE

MANILA P. I.

(American Faculty)

## A M A Y A

Partituras para canto y piano de esta hermosa ÓPERA VASCA

₱ 12.00

A. NOARBE

Juan Luna 489

Manila

Suscríbese

A ESTUDIO